

EL MUNDO

Viernes, 7 de octubre de 2005. Año XVII. Número: 5.778.

ESPAÑA

El Obispado de Lleida pide permiso a la Generalitat para obedecer a Roma

M. J. SANGENIS

LLEIDA.- Las obras de arte del Museu Diocesà de Lleida, que reclama la Diócesis de Barbastro-Monzón y que un decreto del Vaticano obliga al Obispado de Lleida a devolver como muy tarde el próximo 20 de octubre, no abandonarán de momento Cataluña.

El Consorci del Museu Diocesà de Lleida, del que forman parte la Generalitat, el Obispado de Lleida, la Diputació, el Consell Comarcal del Segrià y el Ayuntamiento de Lleida, se reunió ayer con carácter extraordinario. Al finalizar la reunión, la consellera de Cultura, Caterina Mieras, informó de que el obispo de Lleida, Francesc Xavier Ciuraneta, «acata el decreto de la Congregación de los Obispos de Roma», que obliga a devolver las 113 piezas de arte sacro, pero precisó que el prelado «enviará una carta al Departament de Cultura para que autorice la devolución de las obras de arte, con lo cual se abre la vía administrativa».

Las 113 obras de arte que reclama el Obispado de Barbastro-Monzón están catalogadas como patrimonio de la Generalitat. De acuerdo con esta legislación, estas obras de arte no pueden abandonar Cataluña sin el permiso de la Generalitat. «A partir de que el Obispo de Lleida envíe la carta solicitando la autorización, el Departament de Cultura tiene tres meses para valorar esta solicitud», explicó la consellera de Cultura, que añadió que Aragón tiene que acatar esta normativa.

© Mundinteractivos, S.A.